



PRESENTACIÓN

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 25, n° EXTRA 7, 2020, pp. 12-13
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555

Educar para el aprendizaje. Una reflexión en tiempos de cuarentena

Ismael CÁCERES-CORREA

ismacaceres@outlook.com

Universidad de Concepción, Chile

En esta serie de reflexiones pedagógicas que he presentado en las últimas ediciones extrainterlocuciones ya planteé una preocupación por cómo se están desarrollando en general las clases en el contexto de la pandemia por Covid-19 y cuáles son los aspectos que veo importantes abordar este año. En esta oportunidad hablaré de cómo observo una separación abisal entre las pretensiones de mejoras en el aprendizaje escolar y las consecuencias punitivas que acarrea el abandonar el enfoque psicométrico propio del paradigma positivista en la educación.

Es cierto que en los procesos de formación necesitamos datos para conocer cuán desarrollado está lo planificado, no obstante la pregunta que nos guíe no debe ser pensada solo en términos de calificación, sino en cómo utilizo esos datos para que efectivamente se produzcan los aprendizajes. La evaluación como documento de registro de desarrollo del currículo escolar puede no ser confiable si al construirla nos enfocamos en la memorización de datos, fórmulas o no pensamos en las competencias que buscamos desarrollar en los(as) estudiantes. Entonces acá tenemos un problema enorme al observar que existen algunas evaluaciones construidas sin ningún criterio y que solo abordan una minúscula concepción de lo que es el aprendizaje. En el contexto actual uno se pregunta ¿cómo estas formas tendrían cabida sin convertirse en datos ilusorios? Debido al escenario en el que nos encontramos no le veo ninguna posibilidad de que esos datos sean útiles. Si sabemos que esto es así, ¿por qué aún sostenemos estas formas? La respuesta es muy simple: porque no hacerlo puede castigar a la escuela.

Tomando como referencia a la escuela chilena se aprecia un incentivo a la competición entre instituciones lo que dificulta la colaboración entre las mismas. Heredado de la dictadura, los establecimientos educacionales se subvencionan a través de *vouchers*. Cada estudiante representa una cantidad de dinero que se le entrega a la escuela y de este modo se crea un círculo vicioso en el que a menor cantidad de estudiantes es menor la cantidad de subvenciones y a menor inversión en educación es menor el resultado de objetivos que a su vez trae como consecuencia aún menos recursos para la escuela. Esta idea propia de los enfoques de mercado le hacen un favor muy negativo a la educación en sí pues confunden la idea de calidad de productos industriales con las aspiraciones de tener una educación cada vez mejor que alcance a todos(as) los(as) estudiantes. De este modo, el sistema de los *vouchers* piensa a la escuela como una fábrica que es medida bajo aspectos de calidad en sus productos (¡personas!) que si son considerados aptos pasan la norma o son rechazados si no la cumplen. Pero este modelo de financiamiento ¿explica el problema educativo *per se*? ¿Puede, por el solo hecho de existir, darnos a entender que esto generará segregación y bajos resultados educativos? Nuestro poder de deducción sería artificioso si se sostiene tal afirmación. Debe existir algo más para que eso ocurra y lo encontramos en el carácter punitivo que tienen las pruebas estandarizadas de carácter nacional e internacional.



Una prueba estandarizada puede ser muy útil para tener datos que retroalimenten a las escuelas y así mejorar sus prácticas, estrategias o que se enfoquen en las debilidades observadas. Por el contrario, se ha creado un ranking en el que se califica a las escuelas como malas y buenas (introducción de aspectos valóricos con fuerte consecuencia social). Del mismo modo, las escuelas malas pierden popularidad mientras que las escuelas buenas adquieren prestigio y mayores ingresos. También las pruebas estandarizadas internacionales como la PISA (asociada a la OCDE) colocan a los países en un ranking contrayendo las consecuencias de no cumplir con los estándares requeridos por tal organización. En sí, esto es perjudicial pues la educación termina viviendo en dos mundos paralelos: por una parte el mundo pedagógico en el que el interés está en el aprendizaje y, por otro, el mundo de los indicadores de mercado internacional. Las escuelas adoptan una cultura de la competición y vuelcan sus esfuerzos en cumplir con lo que quiere ver el organismo calificador. Por consiguiente, las políticas educativas avanzan lentamente a una aplicación efectiva de nuevos enfoques pues en última instancia lo que primará será cumplir con lo exigido internacionalmente.

En Chile se ha hecho un esfuerzo por aplicar un enfoque de evaluación para el aprendizaje, prueba de ello es la promulgación del decreto 67¹ de 2018 en el que se establece prioridad a las evaluaciones formativas que permitan la retroalimentación de los(as) estudiantes y así permitirles aprender, aunque no veremos sus resultados aún debido a la permanencia de las cuarentenas por el SARS-CoV-2 aún vigentes. También hay propuestas de ley que buscan ir un paso más allá y eliminar las calificaciones en estudiantes de primer ciclo básico (los primeros cuatro años de primaria) para adoptar un sistema cualitativo basado en el cumplimiento de objetivos de aprendizajes y no en la obtención de calificaciones². Desde luego estas ideas serán de gran beneficio para las escuelas, pero ¿qué tanto impacto tendrán si al final de todo seguirá la presión del castigo ante las pruebas estandarizadas de medición nacional e internacional?

Puede que estas nuevas legislaciones terminen teniendo un efecto cosmético si no abandonamos la hegemonía psicométrica en educación. La escuela no puede estar enfocada a la vez en conseguir el aprendizaje de todos(as) sus estudiantes y al cumplimiento de las exigencias internacionales de mercado pues tienen naturaleza distinta: la búsqueda del aprendizaje es cualitativa mientras que las mediciones internacionales son cuantitativas y técnicas.

Por último ¿cómo lo que he planteado tiene sentido en el contexto actual en el que lo más cercano que estamos a los(as) estudiantes es a través de la pantalla del computador? Lo tiene en el hecho de que justamente esta situación nos permite ver que lo que es fundamental es el aprendizaje y no el responder a indicadores internacionales de mercado que bien se pueden considerar en otros aspectos de la vida de cada país, pero que deben quedar fuera de la educación. En síntesis, crear rankings para distribuir los recursos entre las escuelas solo tributa a una mayor segregación y a mayores dificultades para lograr el aprendizaje de los(as) estudiantes, del mismo modo, la evaluación de estos aprendizajes debe ser un instrumento para la retroalimentación de los(as) alumnos(as) y la escuela no debería estar volcada a satisfacer las mediciones nacionales o internacional pues su propósito de ser es con su propia sociedad y no con el mercado internacional. No obstante, mientras continúe existiendo un castigo para las escuelas que no logren los resultados esperados por estas mediciones difícilmente podrá haber mejoras en la educación. ¿Cómo podremos aprender de este año y cómo vamos a utilizar la información que recopilamos del mismo? Si solo hemos evaluado desde un enfoque psicométrico no podremos ver la realidad de nuestros estudiantes pues perfectamente podrán haber recibido ayuda de terceros para el cumplimiento de sus tareas, en cambio, si tratamos de evaluar aspectos cualitativos es posible aproximarnos un poco más a la realidad actual y así enfocarnos en cómo acompañar su proceso de aprendizaje específico. Este no debe ser un año perdido para la educación, pero es evidente que siguiendo las mismas prácticas tradicionales no observaremos qué es lo que se ha aprendido.

¹ Véase <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127255>

² Este proyecto está en su primer trámite constitucional en el Senado de la República de Chile. Véase en http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11992-04